



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos"

Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio de Carmen Ejercicio Fiscal 2016

Presentación

En cumplimiento de los artículos 54 fracción XXII y 108 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche y 38 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche rinde el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio de Carmen correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

La Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y el Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Campeche citados en el presente se aplican en virtud de lo señalado por los artículos tercero, cuarto y quinto transitorios del decreto 187 con que se expidió la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el día 13 de julio de 2017.

Cuenta Pública

La Cuenta Pública del municipio de Carmen, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, fue presentada al H. Congreso del Estado de Campeche en el plazo establecido en los artículos 54 fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Campeche y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche recibió de la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización del H. Congreso del Estado de Campeche, la referida Cuenta Pública para los efectos conducentes.

Revisión de la Cuenta Pública

La Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública fue realizada por la Auditoría Superior del Estado de Campeche, a través de sus direcciones de auditoría, conforme a las normas, lineamientos técnicos y principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

De conformidad con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, esta Entidad de Fiscalización informará al Congreso, por conducto de la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización, del estado que guarda la solventación de observaciones y acciones promovidas a las Entidades Fiscalizadas de las Cuentas Públicas ya calificadas.

Entidades Fiscalizadas a las que se les efectuó auditoría

Las auditorías se seleccionaron con base en los criterios establecidos en la normativa institucional de la Auditoría Superior del Estado de Campeche para la integración del Programa anual de visitas domiciliarias, revisiones de gabinete, inspecciones y verificaciones de la Cuenta Pública 2016.

Se efectuaron 11 auditorías con las que se fiscalizó a 10 Entidades Fiscalizadas.

Auditorías Efectuadas

Entidades Fiscalizadas	Financieras y de Cumplimiento	De Cumplimiento en Materia de Desempeño
H. Ayuntamiento ^{1/}	3	1
Descentralizadas	6	1
Suma	9	2

^{1/} Incluye la revisión de las 3 juntas municipales mediante la práctica de una auditoría de carácter transversal.

La revisión y fiscalización incluyó la evaluación del desempeño con base en los indicadores del Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental.

La muestra revisada representó el 34.0% de la población seleccionada.

Alcance de la Revisión

Población Seleccionada	Muestra	%
1,472,027,140	500,573,564	34.0

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

Coordinación para la revisión y fiscalización superior de los recursos federales

La Auditoría Superior del Estado de Campeche participó con la Auditoría Superior de la Federación en la auditoría coordinada que esta última realizó a los recursos federales transferidos al municipio a través de Participaciones Federales a Municipios.

Asimismo, la Auditoría Superior de la Federación incluyó dentro de su Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016 las siguientes auditorías directas:

- Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal
- Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
- Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

- Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública

Los resultados de esas auditorías serán informados por la Auditoría Superior de la Federación en los correspondientes Informes Individuales y en el Informe Ejecutivo Anual que la misma rinda a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, toda vez que forman parte de su Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016.

Fiscalización del Manejo de los Recursos

Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2016 la situación financiera del municipio es la siguiente:

Situación Financiera Comparativo 2016 – 2015 (Pesos)

Concepto	2016		2015		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Activo						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	111,086,226	16.7	76,983,821	15.1	34,102,405	44.3
Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	10,802,276	1.6	9,784,452	1.9	1,017,824	10.4
Derechos a recibir bienes o servicios	45,253,074	6.8	4,314,407	0.8	40,938,667	948.9
Almacenes	0	0.0	7,139,778	1.4	-7,139,778	-100.0
Otros Activos Circulantes	14,509,784	2.2	13,730,661	2.7	779,123	5.7
	181,651,361	27.3	111,953,119	21.9	69,698,242	62.3
<i>Activo no circulante</i>						
Inversiones financieras a largo plazo	2,459,271	0.4	2,453,314	0.5	5,957	0.2
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	198,396,985	29.7	132,262,234	25.9	66,134,751	50.0
Bienes muebles	278,888,303	41.8	259,850,490	50.9	19,037,813	7.3
Activos Intangibles	6,719,825	1.0	3,895,866	0.8	2,823,959	72.5
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,182,396	-0.2	0	0.0	-1,182,396	n/a
	485,281,989	72.7	398,461,904	78.1	86,820,085	21.8
Suma el activo	666,933,349	100.0	510,415,023	100.0	156,518,326	30.7
Pasivo						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Cuentas por pagar a corto plazo	301,839,048	45.3	186,424,597	36.5	115,414,451	61.9
Documentos por pagar a corto plazo	12,114,646	1.8	50,000,000	9.8	-37,885,354	-75.8
Títulos y Valores a corto plazo	32,500,000	4.9	0	0.0	32,500,000	n/a
Provisiones a corto plazo	615,538	0.1	0	0.0	615,538	n/a
Otros pasivos a corto plazo	48,598,947	7.3	18,543,157	3.6	30,055,790	162.1
	395,668,178	59.4	254,967,754	49.9	140,700,424	55.2
<i>Pasivo no circulante</i>						
Cuentas por pagar a Largo Plazo	107,752,297	16.2	46,840,733	9.2	60,911,564	130.0
Documentos por pagar a largo plazo	72,582,247	10.7	87,321,368	17.1	-14,739,121	-16.9
Deuda pública a largo plazo	498,534,325	74.8	470,352,171	92.2	28,182,154	6.0
	678,868,869	101.7	604,514,272	118.5	74,354,597	12.3
Suma el pasivo	1,074,537,047	161.1	859,482,026	168.4	215,055,021	25.0
Hacienda Pública						
<i>Hacienda Pública Contribuida</i>						
Aportaciones	181,507,178	27.2	181,507,178	35.6	0	0.0
Donaciones de Capital	762,075	0.1	762,074	0.1	1	0.0
	182,269,252	27.3	182,269,252	35.7	0	0.0
<i>Hacienda Pública Generada</i>						
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-59,461,727	-8.9	61,156,618	12.0	-120,618,345	-197.2
Resultados de Ejercicios Anteriores	-518,374,719	-77.7	-592,492,873	-116.1	74,118,154	-12.5
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-12,036,504	-1.8	0	0.0	-12,036,504	n/a
	-589,872,950	-88.4	-531,336,255	-104.1	-58,536,695	11.0
Suma la Hacienda Pública	-407,603,698	-61.1	-349,067,003	-68.4	-58,536,695	16.8
Suma el Pasivo y la Hacienda Pública	666,933,349	100.0	510,415,023	100.0	156,518,326	30.7

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Carmen correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
n/a: no aplica

Resultados de los Ingresos

La Ley de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2016 del municipio de Carmen fue publicada el 29 de diciembre de 2015, estimándose recaudar 1 mil 521 millones 931 mil 187 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, los ingresos recaudados ascendieron a 1 mil 376 millones 291 mil 573 pesos.

Estado Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2016 (Pesos)

Concepto	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Impuestos	119,684,765	-8,156,393	111,528,372	111,528,372	111,528,372	-8,156,393
Derechos	191,830,445	-92,282,950	99,547,495	99,547,495	99,547,495	-92,282,950
Productos	9,715,569	7,358,230	17,073,799	17,073,799	17,073,799	7,358,230
Aprovechamientos	98,850,860	-15,099,618	83,751,242	83,751,242	83,751,242	-15,099,618
Participaciones y Aportaciones	1,054,285,672	-160,581,855	893,703,817	893,703,817	893,703,817	-160,581,855
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	47,563,876	-9,377,030	38,186,847	38,186,847	38,186,847	-9,377,030
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	132,500,000	132,500,000	132,500,000	132,500,000	132,500,000
Total	1,521,931,187	-145,639,614	1,376,291,573	1,376,291,573	1,376,291,573	-145,639,614

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Carmen correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Ingresos Recaudados Comparativo Ejercicios Fiscales 2016 - 2015 (Pesos)

Concepto	2016	2015	Variación	
			Importe	%
Impuestos	111,528,372	110,330,817	1,197,555	1.09
Derechos	99,547,495	110,551,265	-11,003,770	-9.95
Productos	17,073,799	11,113,152	5,960,647	53.64
Aprovechamientos	83,751,242	109,362,951	-25,611,709	-23.42
Participaciones y Aportaciones	893,703,817	998,383,102	-104,679,285	-10.48
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	38,186,847	99,547,955	-61,361,109	-61.64
Ingresos Derivados de Financiamientos	132,500,000	0	132,500,000	n/a
Total	1,376,291,573	1,439,289,242	-62,997,669	-4.38

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Carmen correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
n/a: no aplica

Resultados de los Egresos

El presupuesto de egresos autorizado del municipio de Carmen para el ejercicio fiscal 2016, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 30 de diciembre de 2015, asciende a 1 mil 570 millones 396 mil 943 pesos.

El presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2016 incluye aumentos y disminuciones en las diferentes partidas de gasto sin alterar el monto total del presupuesto por 2 mil 228 millones 1 mil 959 pesos, autorizadas según acta de Cabildo número vigésimo quinta de sesión extraordinaria de fecha 31 de enero de 2017.

Se realizaron ampliaciones al presupuesto por 178 millones 315 mil 623 pesos, que fueron autorizadas según acta de Cabildo número vigésimo quinta de sesión extraordinaria de fecha 31 de enero de 2017.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2016, asciende a 1 mil 472 millones 27 mil 140 pesos.

Variaciones Presupuestales

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2016 (Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	613,011,456	31,444,824	644,456,280	618,942,980	548,152,177	25,513,301
Materiales y Suministros	117,102,986	15,458,962	132,561,948	125,917,558	103,862,921	6,644,389
Servicios Generales	228,695,745	54,232,744	282,928,489	265,966,121	211,209,147	16,962,368
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	225,688,250	-66,914,109	158,774,141	156,813,689	153,779,642	1,960,453
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	54,614,300	-30,907,991	23,706,309	22,239,932	14,441,834	1,466,377
Inversión Pública	171,436,747	51,770,261	223,207,008	134,607,633	97,528,825	88,599,375
Deuda Pública	111,381,703	123,230,931	234,612,634	147,539,227	147,539,227	87,073,408
Total	1,521,931,187	178,315,623	1,700,246,810	1,472,027,140	1,276,513,773	228,219,670

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Carmen correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Egresos Devengados Comparativo ejercicios fiscales 2016 - 2015 (Pesos)

Concepto	2016	2014	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	618,942,980	596,504,670	22,438,310	3.8
Materiales y Suministros	125,917,558	184,192,613	-58,275,055	-31.6
Servicios Generales	265,966,121	314,711,383	-48,745,262	-15.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	156,813,689	158,498,758	-1,685,069	-1.1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	22,239,932	56,040,555	-33,800,623	-60.3
Inversión Pública	134,607,633	164,047,221	-29,439,588	-17.9
Deuda Pública	147,539,227	249,005,648	-101,466,421	-40.7
Total	1,472,027,140	1,723,000,848	-250,973,708	-14.6

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Carmen correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Financiamientos

Al 31 de diciembre de 2016 el H. Ayuntamiento del municipio de Carmen tiene créditos vigentes con un saldo total por pagar de 394 millones 300 mil 697 pesos.

Créditos Vigentes al 31 de diciembre de 2016

Institución Financiera	Destino según contrato	Importe contratado	Saldo por pagar
Banco Interacciones S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones	Precisa y exclusivamente para financiar, inversiones públicas productivas que consisten en lo señalado en el DECRETO 213 expedido por la LX Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.	\$200,000,000	\$134,993,042
Banco Interacciones S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones	Precisa y exclusivamente para financiar inversiones públicas productivas que consisten en lo señalado en el DECRETO 111 expedido por la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.	241,000,000	180,436,936
Bansi, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple	Cuyo destino será para solventar necesidades financieras a corto plazo del Municipio, es decir, insuficiencias de liquidez temporales, en la forma y términos propuesto descritos en la "Autorización según dicho término quedo definido en (el "Contrato de Crédito Bansí" y/o "Contrato")	32,500,000	32,500,000
Banco Interacciones S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones	Conforme a lo establecido en el artículo 1 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Municipio destinará los recursos del presente crédito a cubrir sus necesidades de corto plazo, entendiéndose como tales la insuficiencia de liquidez de carácter temporal para cumplir con sus obligaciones que se originen de las inversiones públicas productivas y los servicios derivados de las mismas que el Municipio tenga contratados.	50,000,000	46,370,719
Suma		\$523,500,000	\$394,300,697

Evaluación del Desempeño

El Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Carmen para el ejercicio fiscal 2016, publicado el 30 de diciembre de 2015 en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, no incluyó el listado de programas presupuestarios así como sus indicadores estratégicos y de gestión en que se señalen objetivos, metas, unidades responsables para su ejecución y los recursos financieros asignados, relacionados con los servicios públicos municipales: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; y calles, parques, jardines y su equipamiento.

La medición se realizó sobre la gestión financiera y algunos aspectos administrativos y de operación de los objetivos de la función pública municipal con base al Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental, con fundamento en el artículo 20 fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche.

Desempeño financiero

Área	Indicador	Fórmula	Ejercicio fiscal		Parámetro aceptable
			2016	2015	
Efectivo	Liquidez	$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	0.46 veces	0.34 veces	Entre 1.00 y 1.50 veces
	Margen de Seguridad	$\frac{\text{Activo Circulante} - \text{Pasivo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	-0.54 veces	-0.66 veces	Entre 0.00 y 1.00 veces
Pasivo	Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivos Totales}}{\text{Activos Totales}}$	161.12%	180.09%	Hasta 50%
Tributaria	Recaudación de Impuesto Predial	$\frac{\text{Ingreso por Impuesto Predial}}{\text{Cartera Predial por Cobrar}}$	51.59%	54.11%	Mayor a 70%
	Recaudación de Derechos de Agua Potable	$\frac{\text{Ingreso por Agua Potable}}{\text{Cartera Agua Potable por Cobrar}}$	49.81%	71.09%	Mayor a 70%
Presupuestaria	Realización de Inversiones y Servicios	$\frac{\text{Gasto Sustentable}^{(1)}}{\text{Ingreso Real Disponible}}$	64.65%	70.19%	Mayor a 50%
	Autonomía Financiera	$\frac{\text{Ingreso Propio}}{\text{Gasto Corriente}}$	35.38%	31.46%	Mayor a 30%
	Gestión de Nómina	$\frac{\text{Gasto de Nómina}}{\text{Gasto de Nómina Presupuestado}}$	1.01 veces	1.44 veces	Mayor a 0.95 hasta 1.05 veces
	Percepción de Salarios	$\frac{\text{Percepción media del Cabildo y Dirección Superior}}{\text{Percepción Media de la Nómina}}$	5.97 veces	4.30 veces	Hasta 5 veces
	Resultado Operacional Financiero	$\frac{\text{Ingresos Totales más Saldo Inicial}}{\text{Egresos Totales}}$	1.61 veces	-0.29 veces	De 1.00 a 1.10 veces

(1) Gasto Sustentable: La suma de los valores registrados en los capítulos 5000 (Bienes Muebles e Inmuebles), 6000 (Inversión Pública), y demás gastos considerados gastos de inversión.

Nota: Los parámetros de resultados para el cálculo de los indicadores del ejercicio fiscal 2016, fueron tomados en base a la última modificación al Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental (SIMDEG), por lo tanto, los resultados del ejercicio anterior pueden no estar en proporción a los parámetros expresados en la tabla.

Interpretación de los indicadores

Los indicadores Liquidez y Margen de Seguridad incrementaron en 0.12 veces con respecto al ejercicio anterior, esto debido a un incremento en los rubros de Efectivo y Equivalentes y Derechos a Recibir Bienes ó Servicios. Ambos indicadores se encuentran fuera del parámetro aceptable.

El indicador Endeudamiento disminuyó 18.97 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior, debido al incremento en los rubros de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, y Bienes Muebles. Se encuentra fuera del parámetro aceptable.

El indicador Recaudación de Impuesto Predial disminuyó 2.52 puntos porcentuales en comparación al ejercicio anterior, esto debido a una disminución en la recaudación y un aumento en la cartera por cobrar. El resultado se encuentra fuera del parámetro aceptable.

El indicador Recaudación de Derechos de Agua Potable disminuyó 21.28 puntos porcentuales en relación con el ejercicio anterior debido a una menor recaudación; el resultado del indicador está por debajo del mínimo establecido como parámetro aceptable.

El indicador Realización de Inversiones y Servicios disminuyó 5.54 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior, derivado de una disminución en la inversión pública. El indicador está ubicado dentro del parámetro aceptable.

El indicador Autonomía Financiera incrementó 3.92 puntos porcentuales con respecto al ejercicio fiscal anterior, esto se debe a una disminución significativa en el Gasto Corriente. Su resultado se sitúa dentro del parámetro aceptable.

El indicador Gestión de Nómina se ubica dentro del parámetro aceptable debido a que el gasto en servicios personales incrementó sólo en 0.01 veces con relación al presupuesto del mismo.

El indicador Percepción de Salarios aumentó con respecto al ejercicio fiscal anterior, derivado de un incremento en la percepción media de los integrantes del Cabildo y de directores, así como también en la percepción media del resto del personal; esto debido a un aumento en la plantilla laboral del H. Ayuntamiento de Carmen. Se encuentra fuera del parámetro aceptable.

El indicador Resultado Operacional Financiero aumentó con respecto al ejercicio fiscal anterior y se situó fuera del parámetro aceptable, derivado de una disminución de los ingresos disponibles del H. Ayuntamiento.

Desempeño administrativo

Área	Indicador	Resultado		Parámetro aceptable
		2016	2015	
Administración	Marco de Control Interno y Auditoría Externa.	Estructura de Control Interno Bajo. No cuenta con auditoría externa de estados financieros.	Estructura de Control Interno Bajo. No cuenta con auditoría externa de estados financieros.	Estructura de Control Interno Alto o Auditoría Financiera Externa
	Perfiles de Puesto	4 con licenciatura.	5 con licenciatura.	5 puestos con licenciatura
		5 con más de 1 año de experiencia.	2 con más de 1 año de experiencia.	1 año de experiencia
		5 con menos de 30 horas de capacitación.	5 con menos de 30 horas de capacitación.	30 horas de capacitación al año
	Inventario General	Inventario físico no actualizado. Existen resguardos. No conciliado con contabilidad Se realizó un inventario físico anual.	Inventario físico y resguardos actualizados. Inventario no conciliado con contabilidad. No se realizó inventario físico anual.	Inventario físico actualizado y resguardos. Conciliación con contabilidad. Inventario físico anual.
Sistema Contable	Estados Financieros comparativos y sus notas.	Estados Financieros comparativos y sus notas.	Estados Financieros comparativos y sus notas	

Interpretación de los indicadores

El indicador Marco de Control Interno y Auditoría Externa tiene por objetivo medir el grado de confiabilidad de la estructura de control interno de la organización municipal. De acuerdo con la última evaluación realizada por la Auditoría Superior del Estado, el resultado de la Estructura de Control Interno es bajo.

El H. Ayuntamiento no efectuó la autoevaluación del Control Interno.

El H. Ayuntamiento no cuenta con auditoría externa de estados financieros.

El indicador Perfiles de Puesto tiene como objetivo medir el grado de profesionalización, experiencia y capacitación de una muestra de los servidores públicos que se encuentran en puestos claves en la administración municipal. De los 5 servidores públicos seleccionados se determinó que 4 de ellos tienen el grado de licenciatura, 5 tienen más de un año de experiencia en el gobierno municipal y 5 tienen menos de 30 horas de capacitación al año.

El indicador Inventario General identifica el grado de control que el H. Ayuntamiento tiene sobre los bienes que conforman su patrimonio. El inventario no se encuentra actualizado. Se cuenta

con resguardos individuales actualizados. El inventario no está conciliado con los registros contables. Se realizó un inventario físico anual.

El Indicador Sistema Contable señala la capacidad de la entidad municipal para generar información financiera mediante Estados Financieros y sus notas. El H. Ayuntamiento de Carmen generó los estados financieros comparativos correspondientes al ejercicio fiscal 2016, acompañados de sus respectivas notas.

Desempeño en servicios públicos

Área	Indicador	Condición	Resultado		Parámetro aceptable
			2016	2015	
Servicios Públicos	Depósito de Basura	NOM-083-SEMARNAT-2003	No cumple con la Norma Oficial	No cumple con la Norma Oficial	Cumple con la Norma Oficial
	Rastro Público	NOM-194-SSA1-2004 Ley de Salud del Estado de Campeche	No cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche ni con la Norma Oficial	No cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche ni con la Norma Oficial	Cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche y con la Norma Oficial

Interpretación de los indicadores

Servicios Públicos

Indicador de Depósito de Basura

Este indicador mide el cumplimiento de la norma oficial que regula los depósitos de basura. El depósito de basura del municipio de Carmen no cumple con la norma oficial.

Indicador de Rastro Público

Este indicador mide el cumplimiento de la norma oficial que regula los rastros públicos. El rastro público del municipio de Carmen no cumple con la norma oficial ni con la Ley de Salud del Estado de Campeche.

Indicadores de desempeño en Obra Pública

Área	Indicador	Condición	Resultado	Resultado	Parámetro aceptable
			2016	2015	
Obra Pública	Capacidad de Ejecución	Número de Obras de la muestra terminadas / Número de obras de la muestra programadas	100.0%	84.6%	100%
	Capacidad de Aprobación	Número de obras de la muestra terminadas y en proceso aprobadas / Número de obras de la muestra terminadas y en proceso	100.0%	100.0%	100%
	Cumplimiento en Tiempo	Número de obras de la muestra sin variación en el tiempo programado o contratado / Número de obras de la muestra terminadas	92.3%	63.6%	100%
	Cumplimiento en Presupuesto	Número de obras de la muestra sin variación en el presupuesto programado o contratado / total de obras de la muestra terminadas	84.6%	90.9%	100%

Interpretación de los indicadores

Obra Pública

Capacidad de Ejecución

De las 39 obras programadas incluidas en la muestra de auditoría, se concluyeron 39 que representan el 100.0% de ese universo.

Al 31 de diciembre de 2016 la situación de las obras programadas incluidas en la muestra es la siguiente: Todas están concluidas.

Capacidad de Aprobación

De las 39 obras incluidas en la muestra que se terminaron o quedaron en proceso, las 39 fueron aprobadas por Cabildo o por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN).

Cumplimiento en Tiempo

De las 39 obras incluidas en la muestra que fueron concluidas, 36 obras que representan el 92.3% cumplen con los tiempos de ejecución programados o contratados originalmente.

Cumplimiento en Presupuesto

De las 39 obras incluidas en la muestra que fueron concluidas, 33 obras que representan el 84.6% cumplen con los presupuestos programados o contratados originalmente.

Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

De conformidad con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, las Entidades Fiscalizadas deben presentar, ante la Entidad de Fiscalización, información y documentación para solventar las observaciones dentro de un plazo improrrogable de 30 días hábiles a partir de la fecha en que reciben el Informe del Resultado.

En el caso de las recomendaciones al desempeño las Entidades Fiscalizadas, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes al de la notificación, deben presentar ante la Entidad de Fiscalización las mejoras efectuadas, las acciones a realizar o, en su caso, justificar su improcedencia o las razones por las cuales no resulta factible su implementación.

Como lo dispone la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, las recomendaciones al desempeño tienen la finalidad de mejorar los resultados, la eficacia, eficiencia y economía de las acciones de gobierno, a fin de elevar la calidad del desempeño gubernamental.

Entidad Fiscalizada

H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen en lo relativo a los recursos correspondientes a Ingresos Locales y Deuda Pública

Observaciones

- Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 no cumple con los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera; registro incorrecto en el sistema de contabilidad de la Ley de Ingresos Estimada y del Presupuesto de Egresos Aprobado; cancelación de registros contables sin documentación justificativa; falta de reconocimiento de ingresos.
- Incumplimiento de disposiciones legales y normativas referente a: El H. Cabildo del Ayuntamiento no realizó sesiones ordinarias de conformidad con lo que señala la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.
- No se inscribió en el Registro de Obligaciones y Financiamientos las obligaciones a corto plazo contratadas por el H. Ayuntamiento.
- Pago de multa por \$178,755 y pago de intereses moratorios por \$342,421.

- Erogaciones con recursos de un crédito contratado por el H. Ayuntamiento en conceptos que no corresponden a inversiones públicas productivas por \$32,916,120.
- Falta de documentación que acredite que se llevó a cabo un adecuado proceso de adjudicación para la contratación de prestación de servicios de cinco operaciones que debieron adjudicarse convocando a cuando menos tres proveedores y de cinco operaciones que debieron adjudicarse mediante licitación pública.
- Falta de documentación comprobatoria y justificativa por \$5,272,563 y falta de documentación justificativa por \$5,145,429.
- Reconocimiento en la contabilidad de obligaciones de pago a proveedores y de gastos que no se justifican; erogaciones sin documentación comprobatoria y justificativa por \$71,939,479; erogaciones sin documentación justificativa por \$6,903,366.
- No se acreditó la capacidad técnica y operativa de seis empresas contratistas a las que el H. Ayuntamiento adjudicó la ejecución de siete obras públicas con recursos de un financiamiento bancario.

Entidad Fiscalizada

H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen en lo relativo a los recursos federales transferidos al municipio a través de Participaciones Federales

Observaciones

- Erogaciones sin documentación justificativa por \$6,859,725.
- Pago de recargos y actualizaciones por \$1,224,567.
- La Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no participó al municipio \$12,598,645 de Impuesto Sobre la Renta relativo a sueldos y salarios pagados con participaciones u otros ingresos locales, por no emitir Comprobantes Fiscales Digitales, errores u omisiones en su complemento o no presentar declaración en tiempo y forma.

Entidad Fiscalizada

H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen en lo relativo a los recursos federales transferidos al municipio a través de Proyectos de Desarrollo Regional, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos y Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad

Observaciones

- Se adjudicaron mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas dos obras que debieron ser adjudicadas mediante licitación pública.
- No se acreditó la capacidad técnica y operativa de cinco empresas contratistas a las que el H. Ayuntamiento adjudicó la ejecución de siete obras públicas con recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y de Proyectos de Desarrollo Regional.

Entidad Fiscalizada

H. Ayuntamiento del municipio de Carmen en lo que corresponde a evaluar el desempeño en el cumplimiento de los objetivos y las metas de los programas

Recomendaciones

- Incluir en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Carmen el listado de programas presupuestarios, así como sus indicadores estratégicos y de gestión.
- Incluir en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Carmen las matrices de indicadores para resultados de los programas presupuestarios correspondientes a los servicios públicos municipales.
- Elaborar los programas relacionados con los servicios públicos municipales, que incluyan los objetivos, metas, unidad responsable, presupuesto asignado y habitantes beneficiados.
- Elaborar, aprobar, publicar y aplicar las fichas técnicas de indicadores para resultados relacionadas con los servicios públicos municipales, utilizando información confiable y veraz, con el fin de medir el desempeño del mismo y su impacto en la población objetivo.
- Elaborar encuestas y estudios con bases metodológicas que permitan establecer de forma confiable las líneas base de los indicadores estratégicos y de gestión de los programas presupuestarios correspondientes a los servicios públicos municipales.

Entidad Fiscalizada

Instituto Municipal de la Mujer

Observaciones

- Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: registros presupuestarios y contables que no se apegan al Manual de Contabilidad Gubernamental, a los Clasificadores presupuestarios y a la Lista de Cuentas; el inventario publicado en la página de internet no cumple con el formato autorizado.

Entidad Fiscalizada

Instituto del Deporte y de la Juventud del municipio de Carmen

Observaciones

- Incumplimiento de disposiciones legales y normativas referente a: el Comité Consultivo no realizó sesiones de conformidad con lo que señala su Reglamento Interno.
- Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: falta de devengo mensual del aguinaldo, falta de publicación de información financiera trimestral en el sitio de Internet, información financiera trimestral publicada en el sitio de Internet que no cumple con los criterios de CONAC, inconsistencias en las cifras de los estados financieros emitidos por el Sistema de contabilidad.
- Remuneraciones que superan los montos autorizados en el tabulador de puestos y salarios por \$210,702.
- Pago de multas, recargos, actualizaciones y gastos de ejecución por \$16,850.
- Erogaciones sin documentación comprobatoria por \$84,150, y sin documentación justificativa por \$2,094,827.

Entidad Fiscalizada

Instituto Municipal de Planeación de Carmen

Observaciones

- Incumplimiento de disposiciones legales y normativas referente a: el Órgano de Gobierno no realizó sesiones de conformidad con lo que señala su Reglamento Interno y no fue entregada información y documentación que le fue requerida.
- Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: falta de publicación de información financiera trimestral en el sitio de Internet, inconsistencias en la información financiera trimestral publicada en el sitio de Internet, el inventario publicado en la página de internet no cumple con el formato autorizado.
- Erogaciones sin documentación comprobatoria por \$8,087, y sin documentación justificativa por \$42,102.

Entidad Fiscalizada

Instituto Municipal de Vivienda del municipio de Carmen

Observaciones

- Incumplimiento de disposiciones legales y normativas en lo que respecta a: los ingresos recaudados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 no justifican los egresos devengados en el mismo periodo, y se ejercieron recursos que no estaban incluidos en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2016 sin contar con la aprobación del Consejo Directivo.
- Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: falta de devengo mensual del aguinaldo; inconsistencias en cifras de los estados financieros; falta de publicación de información financiera trimestral en el sitio de Internet; información financiera trimestral publicada en el sitio de Internet que no cumple con los criterios de CONAC; registros presupuestarios y contables que no se apegan al Clasificador por Rubro de Ingresos y al Clasificador por Objeto del Gasto.
- Erogaciones sin documentación comprobatoria y justificativa \$1,100,000.

Entidad Fiscalizada

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen

Observaciones

- Incumplimiento de disposiciones legales y normativas en lo que respecta a: los ingresos recaudados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 no justifican los egresos devengados en el mismo periodo.
- Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: información financiera trimestral publicada en el sitio de Internet que no cumple con los criterios de CONAC, y falta de reconocimiento de ingresos en la contabilidad.
- Falta de entero de retenciones de Impuesto Sobre la Renta por \$16,387.
- Erogaciones por concepto de actualizaciones y recargos por \$43,368; erogaciones sin documentación justificativa por \$1,638,868, y erogaciones sin documentación comprobatoria y justificativa por \$6,583.



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Entidad Fiscalizada

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

Observaciones

- Falta de documentación comprobatoria y justificativa por \$5,908.
- Falta de entero de retenciones de Impuesto Sobre la Renta por \$1,083,032, y de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social por \$833,093.
- Remuneraciones que superan los montos autorizados en el tabulador de puestos y salarios por \$150,626.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 31 de octubre de 2017.

C.P. Jorge Martín Pacheco Pérez, M.A.E. M.F.
Auditor Superior del Estado de Campeche